


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC: 401-03674-6
“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
17 de febrero del 2025

Núm. **002523**

A los: Señores
Andrés Francisco Rosario Gálvez presidente
Luzcapril Aledxa Minaya Brito, secretaria de Comité Gestor de ASP, de la
Junta de Distrito Municipal Don Juan.
Sus manos.

Asunto: Registro Comité Gestor ASP.

Referencia: Comunicación S/N de fecha 12 de febrero del 2025.

Cortésmente, en atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle la certificación de Registro núm. **DRL-CG-04/2025**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta de Distrito Municipal Don Juan, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 12 de febrero del 2025.
- b) Acta de Directiva electa
- c) Copia de Cédulas de identidad y electoral
- d) Copia de Registro de Participantes
- e) Copia de acta de convocatoria
- f) Solicitud de Analista de ASP

En virtud de los cuales, de conformidad con el Artículo 71 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, el Reglamento núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010, de fecha 15 de febrero del 2010, este Ministerio reconoce el Fuero Organizativo a los miembros del Consejo Directivo, integrado por los señores:

Nombres	Cédulas	Cargos
1.- Andrés Francisco Rosario Gálvez	001-1752933-9	Presidente
2.- Yajaira Alcántara Brito	008-0036061-2	Vicepresidente
3.- José Danilo Amador Reyes	008-0005849-7	Tesorero
4.- Luzcapril Aledxa Minaya Brito	402-4780385-7	Secretario
5.- José Ysabel Quezada Heredia	005-0029611-6	Vocal

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GJP/MCH/MRR/jr
DRL/Remisiones, febrero 2025
S4:338817

